

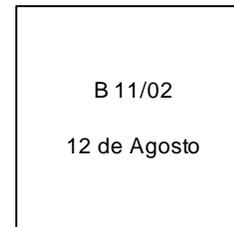


Dirección AFS: SABBYNYX  
Tel/Fax: (5411) 4317-6307  
e-mail: ditraer@faa.mil.ar

## REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE TRANSITO AEREO

AV. COMODORO PEDRO ZANNI 250  
OFICINA 162 (VERDE) - C.P. 1104 - BUENOS AIRES



### **B 11. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INSTRUMENTALES (MAPRI) (Disposición N° 77/02 D.T.A.)**

VISTO

La necesidad de reunir en un solo documento todas las cartas de procedimientos instrumentales vigentes (IAC, SID, STAR) para los aeródromos de la República Argentina.

La conveniencia de agruparlas en un formato de más fácil utilización por parte del personal aeronavegante.

Lo propuesto por los Departamentos Control Operativo e Información Aeronáutica y,

CONSIDERANDO

Que en la actualidad solamente se dispone de los procedimientos mencionados para los aeropuertos internacionales en formato A 4 y como parte constitutiva de la AIP.

Que se cuenta con la experiencia y el personal técnico para la elaboración de un nuevo documento.

Que la denominación "MAPRI" Manual de Procedimientos Instrumentales, es de fácil lectura y comprensión por los conceptos que se pretenden reunir en este manual.

Que el suscrito es competente para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2° del Decreto 353/77.

POR ELLO

**EL DIRECTOR DE TRANSITO AEREO**

**DISPONE**

- 1° Apruébese la publicación y aplicación del Manual de Procedimientos Instrumentales "MAPRI".
- 2° La presente Disposición entrará en vigencia a partir del 18 de Setiembre de 2002.
- 3° De forma.

---

- ACTUALICE SU DOCUMENTACION -